

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2015
(Miles de pesos)**

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **Chihuahua**

Fondo o Programa: **FISMDF (Municipios)**

Ente fiscalizado: Chihuahua, Nuevo Casas Grandes

Auditoría número: PROFIS/FSM2015-09 **Monto auditado:** 5,564.8

Tipo de recurso: PROFIS **Muestra (%):** 63.8%

Estatus de la auditoría: Terminada **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 8,203.2

Monto asignado: 8,723.4 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 8,203.2

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
TOTAL	0.0	0.0	0.0	0	0	0

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
TOTAL	0	0	0

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas: 0
 Número de acciones de los resultados con observación: 0
 Número de resultados con observación solventada: 0

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
		Recomendación (R)	
		Solicitud de Aclaración (SA)	
		Pliego de Observaciones (PO)	
		Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
TOTAL		TOTAL	0

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No hay dato
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No hay dato
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	Limpio

Comentarios: Derivado del análisis al Informe Técnico de Resultados entregado al Congreso del Estado conforme lo establece el artículo 38 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, se desprende que no detectaron irregularidades respecto al manejo del FISMDF, por lo que el tipo de dictamen emitido por el H. Congreso del Estado establece el resultado como limpio para el caso en particular que nos ocupa.